



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FONZ

6180

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y TRIBUNAL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN POR CONCURSO OPOSICIÓN PLAZA DE TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL VACANTE EN EL AYUNTAMIENTO DE FONZ (HUESCA)

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 290 de 5 de noviembre de 2024 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de una plaza de técnico de educación infantil, incardinada en un proceso de estabilización de empleo temporal por concurso oposición.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 68 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, relativo a la subsanación y mejora de la solicitud

Esta Alcaldía, en uso de las facultades que le confiere el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVE

Primero.- Elevar a definitiva la relación provisional aprobada por Decreto de Alcaldía número 290 de 5 de noviembre de 2024, siendo:

TÉCNICO EDUCACIÓN INFANTIL

ADMITIDOS

Apellidos y nombre	DNI
Catalán Vicente, Miranda	***4109**
Cuc Puscas, Cristina Gabriela	***4676**
Garcés Giron, Leticia	***6414**
Gómez Vázquez, Laura	***4713**
Luis Sanz, Esther	***8319**
Moreno Lizandra, Marta	***9732**
Oncins Macarulla, Elena	***1161**
Solans Gistau, Sara	***5799**

EXCLUIDOS

Ninguna

Segundo. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal a:

Presidenta

- Doña Magdalena Ferré Sánchez, Directora del CRA La Candeleta, como titular, y Doña Maria Carmen Collada Luque, Profesora del CRA La Candeleta, como suplente.



Vocales

- Doña Gemma Forradellas Pallaruelo, Secretaria del CRA la Candeleta, como titular y Dña Yolanda Gistau Loncán, Profesora del CRA La Candeleta, como suplente.

- Don Juan Luis Abbad Playán, Trabajador social de la Comarca del Cinca Medio, como titular y Doña Eva Padilla Ayuso, Educadora social de la Comarca del Cinca Medio, como suplente.

- Doña Fátima Gastón Terrero, Educadora Social de la Comarca del Cinca Medio, como titular, y Doña Beatriz Bel Faci, Educadora Social de la Comarca del Cinca Medio, como suplente.

Secretario

- Don Celso López Riu, Secretario interventor del Ayuntamiento de Almunia de San Juan, como titular, y Doña M.ª Nieves Enjuanes Rivas, Secretaria interventora del Ayuntamiento de Pueyo de Santa Cruz, como suplente.

Tercero. Convocar al tribunal para el próximo día **11 de diciembre de 2024**, a las 9.00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Fonz al objeto de planificar la presente oposición.

Cuarto. Concretar la fecha de la fase de oposición para el **día 11 de diciembre a las 9.30 horas**, en la Sede del Ayuntamiento de Fonz, sito en la Plaza Mayor n.º 3 de dicha localidad.

Quinto. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://fonz.sedipualba.es/> y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Sexto. Dar cuenta al Pleno del presente acuerdo en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

Fonz, 28 de noviembre de 2024. La Alcaldesa, María Clusa Planisolis.